

Segundo.—Aprobar el Balance cerrado a tal efecto, con fecha 15 de abril de 2002, que es del tenor siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desemb. no exigidos:	
B) Inmovilizado	1.302.406,57
I. Gastos de establecimiento	—
II. Inmovilizaciones inmatere	—
III. Inmovilizaciones materiales	100.382,36
IV. Inmovilizaciones financieras	1.202.024,21
V. Acciones propias	—
D) Activo circulante	7.163.971,06
I. Accionistas por desembolsos exigidos	—
II. Existencias	—
III. Deudores	6.793.728,36
IV. Inversiones financieras temporales	—
V. Tesorería	370.242,70
VI. Ajustes por periodificación	—
Total Activo	8.466.377,63
Pasivo:	
A) Fondos propios	7.907.830,52
I. Capital suscrito	4.240.741,41
III. Reservas de revalorización	1.301.030,48
IV. Reservas	1.152.071,27
V. Resultados ejerc. anteriores	193.675,84
VI. Pérdidas y ganancias	985.073,50
VII. Resultados 2002	422.589,70
E) Acreedores a corto plazo	558.547,11
Hac. Pública acreed. Impto. Socied.	557.376,38
Hac. Pública acreed. IVA	—
Hac. Pública acreed. Otros conc.	1.170,73
Otros acreedores	—
Total Pasivo	8.466.377,63

Tercero.—En este acto por la disuelta se hace cesión global del Activo y del Pasivo de la sociedad a «Zurita Viñambres, Sociedad Anónima», propietaria del 100 por 100 de la cartera de acciones que integran el capital social de «Edicor, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

Cuarto.—A los debidos efectos, proceder a la publicación de los anuncios que para este supuesto exige la vigente legislación, concediendo a los acreedores el derecho a oponerse a los presentes acuerdos en los plazos señalados.

Quinto.—Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos para esta operación.

Sexto.—En su momento se procederá al otorgamiento de la oportuna escritura pública en la que comparecerá «Edicor, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, y los representantes legales de «Zurita Viñambres, Sociedad Anónima», quienes, por otra parte, se harán cargo de los libros oficiales de la disuelta, asumiendo el deber de conservarlos durante el plazo legalmente marcado.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Secretario.—15.672.

ELECTROSUR XXI, S. L.
(Sociedad absorbente)
ELECTROSUR 81, S. L.
ELECTROSUR, S. L.
PAVIMUN 2000, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94

de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las entidades «Electrosur XXI, Sociedad Limitada»; «Electrosur 81, Sociedad Limitada»; «Electrosur, Sociedad Limitada»; y «Pavimun 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, celebradas el día 16 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción de las entidades «Electrosur 81, Sociedad Limitada»; «Electrosur, Sociedad Limitada»; y «Pavimun 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, que se disuelven sin liquidación y transmiten todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente «Electrosur XXI, Sociedad Limitada», de acuerdo con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Albacete. Asimismo fueron aprobados los correspondientes Balances de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad extinguida se entienden realizadas por la entidad absorbente es la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de fusión.

No existen, ni está previsto que existan en la sociedad absorbente, titulares de participaciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de socio. Tampoco se atribuirán ventajas de ninguna clase, en alguna de las sociedades participantes, a favor de los Administradores.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 16 de abril de 2002.—Vicente Muñoz Chacón, Administrador único de «Electrosur XXI, Sociedad Limitada»; «Electrosur, Sociedad Limitada»; y «Pavimun 2000, Sociedad Limitada»; Consejo delegado de «Electrosur 81, Sociedad Limitada».—16.944. 1.^a 3-5-2002

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Por acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), en fecha 24 de abril de 2002, por unanimidad de los Consejeros presentes y debidamente representados, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), que se celebrará en el domicilio social, calle Maldonado, número 58, de Madrid-capital, el próximo día 3 de junio de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 4 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar los asuntos incluidos en el orden del día, igualmente aprobado en dicha sesión, y que se someterán a aprobación de la Junta, siendo los que se indican a continuación:

Orden del día

Primero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado, cuya sociedad matriz es «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de las sociedades del grupo, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2001.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2001.

Sexto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general ordinaria de accionistas y, en particular, las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» y de sus filiales, «Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima» y «Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2001, cerrados a 31 de diciembre de 2001, formulados todos ellos por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2002, el informe de auditoría y las propuestas de acuerdos que afectan a las materias que serán sometidas a la deliberación y aprobación de la misma.

En Madrid a 26 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Jesús Manresa Mira.—16.936.

EQUIPOS Y PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas de «Equipos y Procesos, Sociedad Anónima», para su celebración en Madrid, calle de María de Molina, 40, a las trece horas del día 20 de mayo de 2002, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 21 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, tomar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración y examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Segundo.—Sometimientto de la sociedad al régimen de consolidación fiscal.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social o para su envío, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—16.934.

ESCORXADOR DEL GIRONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, edificio de l'Escorxador, pla d'A-

bastaments, sin número, de Girona, el próximo día 22 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización a la sociedad para que pueda adquirir sus propias acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que tiene que ser sometida a la aprobación de la Junta y examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Girona, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Álvarez Rubirola.—16.912.

ESTUDIOS E INGENIERÍA APLICADA XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador general único, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Las Arenas, calle Las Mercedes, 25, 4.º planta, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las once horas, y de no celebrarse esta, en segunda convocatoria el día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido al ejercicio 2001, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización para la enajenación y realización de la totalidad de la autocartera de la sociedad y, en su defecto, la correspondiente reducción de capital.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Administrador general único, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con los artículos 212, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe y justificación de la ena-

jenación y realización de la autocartera o de la correspondiente reducción de capital.

Bilbao, 22 de abril de 2002.—Administrador general único.—16.357.

FAREWELL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) INMO, S. L. (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

La Junta general de socios de «Inmo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y el socio único de «Farewell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), adoptaron en fecha 2 de abril de 2002 los respectivos acuerdos y decisiones de fusión por absorción de «Farewell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Inmo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de «Farewell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de «Inmo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la citada operación, de solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—Los órganos de administración de «Farewell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, e «Inmo, Sociedad Limitada».—16.029. 2.ª 3-5-2002

FEDEA-INDUSTRIA AUXILIAR DEL ENVASE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en la sede de la Federación de Empresarios de La Rioja, Cl. Hermanos Moroy, núm. 8, el próximo día 31 de mayo, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reorganización, en su caso, del Consejo de Administración con reducción de su número de miembros dentro de los límites estatutarios.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización, en su caso, al Consejero de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a los Artículos 153.b) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, delegando en el mismo cuanto sea preciso para su ejecución.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como

el Informe de los Auditores de Cuentas relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo, D. Fernando Azofra Solozábal.—15.817.

FELICITY LP, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 17, de Madrid, el día 23 de mayo de 2002, a las trece horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de sociedad gestora.

Quinto.—Nombramiento y dimisiones de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 17 de Madrid.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.962.

FINANCIERA EMPORDANESA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Financiera Empordanesa, SIMCAV, Sociedad Anónima», para el día 6 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Sud, 16-20, de Figueras, y, en su caso, el siguiente día hábil, 7 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan